



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

ACTO 2/CG 25-2-11, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 21 de diciembre de 2010.

ACTO 3/CG 25-2-11, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

CENTROS: Cese del Profesor Doctor Francisco Gil Martínez, como Decano de la Facultad de Biología; nombramiento del Profesor Doctor Antonio Ildefonso Torres Rueda, como Decano de la Facultad de Biología; cese del Profesor Don Juan Nicolás Cascales Barrio, como Subdirector de Innovación Docente y Calidad de la Docencia de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; nombramiento del Profesor Doctor José Luis Pérez de Lama Halcón, como Subdirector de Innovación Docente y Calidad de la Docencia de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; cese de la Profesora Doctora María Nieves Martínez Roldán, como Subdirectora de Ordenación Académica-Jefa de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; nombramiento del Profesor Don Juan Nicolás Cascales Barrio, como Subdirector de Ordenación Académica-Jefe de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; cese del Profesor Doctor Francisco Javier Moreno Onorato, como Vicedecano de Ordenación Académica y Planes de Estudio de la Facultad de Biología; cese de la Profesora Doctora Susana Pilar Gaytán Guía, como Vicedecana de Innovación Docente de la Facultad de Biología; nombramiento del Profesor Doctor José María Romero Rodríguez, como Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Biología; cese del Profesor Doctor Alfonso de Cires Segura, como Vicedecano de Infraestructura y Biblioteca de la Facultad de Biología; nombramiento del Profesor Doctor Miguel Escudero González, como Vicedecano de Infraestructura de la Facultad de Biología; cese de la Profesora Doctora María del Rosario Espuny Gómez, como Vicedecana de Alumnos y Relaciones Institucionales de la Facultad de Biología; nombramiento de la Profesora Doctora Laura Serrano Martín, como Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Biología; cese de la Profesora Doctora Beatriz Campuzano Díaz, como Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho; nombramiento de la Profesora Doctora Rosario de Castro Camero, como Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho; cese de la Profesora Doctora Catalina Lara Coronado, como Secretaria de la Facultad de Biología; nombramiento del Profesor Doctor Eduardo Villalobo Polo, como Secretario de la Facultad de Biología; cese de la Profesora Doctora Rosario de Castro Camero, como Secretaria de la Facultad de Derecho; nombramiento del Profesor Doctor Martín Serrano Vicente, como Secretario de la Facultad de Derecho.

DEPARTAMENTOS: Cese del Profesor Doctor José María Morales Arroyo, como Director del Departamento de Derecho Constitucional; nombramiento del Profesor Doctor Manuel Medina Guerrero, como Director del Departamento de Derecho Constitucional; cese del Profesor Doctor Leandro del Moral Ituarte, como Director del Departamento de Geografía Humana; nombramiento del Profesor Doctor Leandro del Moral Ituarte, como Director del Departamento de Geografía



Humana; cese del Profesor Doctor Teófilo Zamarreño García, como Director del Departamento de Física Aplicada II; nombramiento del Profesor Doctor Jesús Martel Villagrán, como Director del Departamento de Física Aplicada II; cese del Profesor Doctor Rafael Juan Castañeda Barrena, como Director del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones; nombramiento del Profesor Doctor Miguel Ángel Domínguez Machuca, como Director del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones; nombramiento del Profesor Doctor Juan Manuel Vozmediano Torres, como Director del Departamento de Ingeniería Telemática; cese del Profesor Doctor Luis Humberto Clavería Gosálbez, como Director del Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado; nombramiento de la Profesora Doctora Carmen Fernández de Villavicencio Álvarez-Ossorio, como Directora del Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado.

INSTITUTOS: Cese del Profesor Doctor José Luis Rivero Ysern, como Director del Instituto Universitario García Oviedo; nombramiento de la Profesora Doctora Concepción Barrero Rodríguez, como Directora del Instituto Universitario García Oviedo.

ACUERDO 4.1/CG 25-2-11, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar las Memorias de verificación para la implantación de los siguientes Títulos de Grado en los términos de la documentación obrante en el expediente que podrá ser consultado en la dirección <http://www.us.es/estudios/nuevosplanes/memorias.html>

Grado en Biomedicina Básica y Experimental
Grado en Óptica y Optometría
Grado en Ingeniería de Materiales
Grado en Criminología
Grado en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 4.2/CG 25-2-11, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo



informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar las Memorias de verificación para la implantación de los siguientes Másteres Universitarios en los términos de la documentación obrante en el expediente que podrá ser consultado en la dirección <http://www.us.es/estudios/nuevosplanes/memorias.html>

Máster Universitario en Ciencias del Trabajo
Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política
Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna
Máster Universitario en Formación y Orientación Profesional para el Empleo
Máster Universitario en Interculturalidad, Patrimonio y Desarrollo
Máster Universitario en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 5.1.1/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. Miguel Álvarez Ortega, Profesor Ayudante Doctor, adscrito al Departamento de Filosofía del Derecho, por el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto de 2011 en la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda), con el 100% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.1.2/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. José María Cabeza Láinez, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de enero de 2011 en Hokkaido University de Sapporo (Japón), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.1.3/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D^a. Claudia Cinelli, Profesora Sustituta Interina, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, por el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 21 de septiembre de 2011 en el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales de Nápoles (Italia), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.1.4/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. José González



Monteagudo, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2011 en la Universidad de Georg August de Göttingen (Alemania), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.1.5/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. José Ignacio León Galván, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2010 y el 1 de marzo de 2011 en la Ryerson University de Toronto (Canadá), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.1.6/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D^a. Marina Sánchez Hidalgo, Profesora Ayudante Doctora, adscrita al Departamento de Farmacología, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de agosto de 2011 en la University of Southampton (Reino Unido), con el 100% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.1.7/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D^a. Elena Talero Barrientos, Profesora Ayudante Doctora, adscrita al Departamento de Farmacología, por el periodo comprendido entre el 14 de febrero y el 15 de agosto de 2011 en la Universidad de Bristol (Reino Unido), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.2.1/CG 25-2-11, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D^a. María Isabel Carretero León, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola, desde el 1 de octubre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012.

ACUERDO 5.2.2/CG 25-2-11, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. José Antonio Ollero Pina, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Historia Moderna, desde el 1 de octubre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012.

ACUERDO 5.2.3/CG 25-2-11, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de



ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Juan Luis Rubio Mayoral, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, desde el 1 de octubre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012.

ACUERDO 5.3.1/CG 25-2-11, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor Alberto Machado de la Quintana, con efectos del 1 de octubre de 2011.

ACUERDO 5.3.2/CG 25-2-11, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Literatura Española y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor Pedro Manuel Piñero Ramírez, con efectos del 1 de octubre de 2011.

ACUERDO 5.3.3/CG 25-2-11, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Literatura Española y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor Rogelio Reyes Cano, con efectos del 1 de octubre de 2011.

ACUERDO 5.4/CG 25-2-11, por el que de conformidad con los artículos 13.1.i), 85 y 88 del EUS, y la Disposición final primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción y las correspondientes comisiones juzgadoras en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

ACUERDO 6/CG 25-2-11, por el que habiendo comunicado la Sra. Secretaria General al Consejo de Gobierno que no se han presentado, una vez transcurrido el plazo reglamentario, alegaciones contrarias a la propuesta de nombramiento de Doctores *honoris causa* formulada por la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.2 del Reglamento sobre concesión de doctorado *honoris causa*, hace suya dicha propuesta, elevando en consecuencia al Claustro Universitario la propuesta de nombramiento como Doctor *honoris causa* en favor de los siguientes señores:

Rama de Ingeniería y Arquitectura: Álvaro Siza Vieira
 Rama de Artes y Humanidades: John Huxtable Elliot



Igualmente, dada la excepcional significación y relevancia de su figura, se acuerda proponer a Daniel Barenboim.

ACTO 7.1/CG 25-2-11, por el que se da conocimiento del Festival de Cultura Digital.

ACUERDO 8/CG 25-2-11, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base para el desarrollo de actividades relativas al “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”, en los términos del documento que se anexa (Anexo II), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio-tipo Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ACUERDO 9/CG 25-2-11, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Universidad Jónica.
- Centro Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Agronómicas Supagro Montpellier (Francia).
- Universidad de Cabo Verde-UNI CV (República de Cabo Verde).
- Instituto Cartuja Corporación.
- Fundación Cruzcampo.
- Sociedad General de Autores y Editores, Ayuntamiento de Sevilla y Cajasol.
- SAGE Formación.
- Universidad de São Paulo (Brasil).
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Arquitectura y Compromiso Social.
- Asociación Cultural Comenzemos Empezemos.
- Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV).
- Asociación de Enfermos de Parkinson Andaluces de Sevilla (AEPA).
- Asociación de Estudios Humanísticos y Filosofía Práctica X-XI.
- Asociación del encuentro teatral de Assilah, Arta.
- Asociación Escuela Internacional de Ingeniería del Agua de Andalucía.
- Asociación Española de Psicología Conductual e Instituto Superior de Psicología Clínica y de la Salud.
- Asociación Española de Toxicología (Sección de Toxicología Alimentaria).
- Asociación Hispalense de Estudiantes de Odontología (AHEO).
- Asociación Madre Coraje.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Asociación Universitaria de Geografía, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible AL-IDRISI.
- Asociación Universitaria de Geografía, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible AL-IDRISI.
- Asociación Universitaria de Geografía, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible AL-IDRISI.
- Ayuntamiento de Cortesana (Huelva).
- Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
- Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes.
- Ayuntamiento de La Rinconada.
- Ayuntamiento de Lora del Río.
- Cabildo Metropolitano.
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF).
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- Centro de Documentación Europea.
- Centro UNESCO de Sevilla.
- Club de Ajedrez Alekhine de Espartinas.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.
- Colegio Oficial de Físicos.
- Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla (C.O.P.I.T.I.).
- Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla (C.O.P.I.T.I.).
- Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo”.
- Equipe Pluridisciplinaire de Recherche sur la Femme (Tanit).
- Federación de Mujeres María Laffitte.
- Federación de Mujeres María Laffitte.
- Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Sevilla.
- Fundación Blas Infante.
- Fundación Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables.
- Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía.
- Fundación Paz y Solidaridad Andalucía.
- Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- Fundación Pública de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado” de Osuna.
- Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
- Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
- Organismo Autónomo Casa de la Provincia.
- SAMA Arquitectura y Medioambiente.
- Sindicato de Periodistas de Andalucía.
- Sociedad Andaluza de Medicina Psicosomática.
- Sociedad Andaluza de Medicina Psicosomática.
- Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena, S.L. (SODEMAR).
- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Amnistía Internacional (Sección Española).
- ETICOM.
- Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía.



- Alianza Andaluza contra la Pobreza.
- Centro Interuniversitario Europeo de Derechos Humanos y Democratización (EIUC).
- IMASTE IPS, S.L.
- ONG Asociación de Yachachiq Solidaridad Colectiva para el Desarrollo.
- Asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo.
- Universidad Estatal de Humanidades de Rusia (Moscú).
- Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay).
- Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.
- Asociación AL-Gea.
- Universidad de Valencia, Universidad de Coimbra (Portugal), Instituto Superior de Ciencias del Trabajo y de la Empresa (Portugal), Universidad de Sao Paulo (Brasil) y Universidad Presbiteriana Mackenzie (Brasil).
- FIUS.
- Universidad de Málaga.
- Escuela Infantil DYG Cartuja.
- Escuela Infantil OLIVER, S.C.
- Escuela Infantil Estudio Infantil, S.L.
- Escuela Infantil Grupo Patín, S.L.

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Johnson & Johnson.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Queen's University at Kingston (Canadá).
- AGH University of Science and Technology.
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AAECID.
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AAECID.
- Universidad de Antioquia (Colombia).
- Florida International University Board of Trustees (EEUU).
- Unión General de Trabajadores de Sevilla.
- Fundación Scientia.
- Delegación de Bienestar del Ayuntamiento de Sevilla.
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y Universidad de Málaga.
- Universidad de la Salle-La Paz (Bolivia).
- Goethe-Institut (Alemania).
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
- Ministerio de Educación.



- Centro Andaluz de Prospectiva.
- Centro Andaluz de Prospectiva.
- Ministerio de Educación.
- Sevilla Congress and Convention Bureau/Consortio “Turismo de Sevilla”.

ACTO 10/CG 25-2-11, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Universidad De La Salle Bajío (México).
- Universidad del Aconcagua (Argentina).
- Universidad de Manizales (Colombia).
- Universidad Austral (Argentina).
- Universidad Nacional Ecológica (Bolivia).
- Universidad de Santo Tomás (Chile).
- Kasetsart University (Tailandia).
- Universidade Tuiuti do Paraná (Brasil).
- Mantenimientos y Servicios Aguilar, S.L. (MANSERA).
- Centros Familiares de Enseñanzas, S.A. (COLEGIO TIERRALLANA).
- Centro ABB, S.L.
- Ayuntamiento de Sevilla (Delegación de Bienestar Social).
- Talento, Consultores de Comunicación (Grupo Publipartners).
- NH Hoteles España, S.L. (Hotel NH Central Convenciones).
- AYRE GRAN VÍA, S.L. (Hotel Ayre Sevilla).
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.
- Doñana Forestal Servicios, S.L.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- Instituto San Fernando.
- Instituto de Idiomas.
- Cruz Roja Española.
- Giralda Center.
- Consejo de Intercambio Educativo con el extranjero - CIEE.
- Centro de Acogida a Refugiados de Sevilla (Ministerio de Trabajo e Inmigración).
- CEPER AMÉRICA.
- Gerencia Preventiva, S.L.
- Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Ruser Geriátricos, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Ruser Geriátricos, S.L.
- EADS Construcciones Aeronáuticas, S.A.
- Hospital San Juan de Dios.
- Hospital San Juan de Dios.
- Fundación Sevilla Acoge.
- Clínica Dra. García Montas.
- Arqueología Constructiva, S.L.
- Pastas Gallo.
- Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Sociedad Española de Radiodifusión.
- Correo de Andalucía.
- OYKOS Prevención, S.L.
- OYKOS Prevención, S.L.
- OYKOS Prevención, S.L.
- Centro de Educación Especial-Patronato San Pelayo.
- Centro de Educación Especial-Patronato San Pelayo.
- Vincci Hoteles, S.A.
- Sociedad Urbanística de Mairena del Alcor, S.L.U. Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
- Partido Judicial de Sánlúcar La Mayor (Sevilla).
- Hospital San Juan de Dios del Aljarafe.
- Universidad Andina del Cusco (Perú).
- Universidad Federal de Santa María (Brasil).
- Universidad Internacional de la Integración de América Latina-UNIVAL.
- Fundación de Cultura Islámica.
- Jurado Nacional de Elecciones de Perú.

Lo que le comunico para su conocimiento.

ANEXO I



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN.

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | PLAZA | OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE |
|------------------------------------|----------------------------------|--------|--|
| FISIOLOGÍA MÉDICA Y BIOFÍSICA | FISIOLOGÍA | C.U. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Miriam Echevarría Irusta (P.T.U.). Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA | MICROBIOLOGÍA | C.U. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D ^a M ^a del Carmen Gutiérrez Navarro (P.T.U.). Perfil: Microbiología. (Grado de Farmacia). |
| QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA | QUÍMICA ORGÁNICA | C.U. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. José Manuel Vega Pérez (P.T.U.). Perfil: Química Orgánica y Química Farmacéutica (Grado de Farmacia). |
| DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA | DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR | P.T.U. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Anabel Moriña Díez. (Profesora Contratada Doctora). Perfil: Educación y diversidad (Grado de Pedagogía). Atención a la Diversidad (Grado Educación Infantil). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Educación Especial). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Educación Física). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Lengua Extranjera). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Educación Infantil). |
| FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA | FILOLOGÍA GRIEGA | P.T.U. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio Luis Chávez Reino (P.C.D. Interino). Perfil: Historia y Civilización Griegas (Licenciatura de Filología Clásica). |



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN.

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | PLAZA | OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE |
|---|--------------------------|--------|---|
| FISIOLOGÍA Y ZOOLOGÍA | FISIOLOGÍA | P.T.U. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Sara Rosalía Morcuende Fernández (Profesora Contratada Doctora). Perfil: Fisiología Animal (Licenciatura de Biología). |
| MATEMÁTICA APLICADA I | MATEMÁTICA APLICADA | P.T.U. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a M ^a Dolores Frau García (Profesora Contratada Doctora). Perfil: Códigos y Criptografía del Máster Universitario en Matemática Computacional. |
| ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS | P.T.U. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. Pedro Luis González Rodríguez (Profesor Contratado Doctor). Perfil: Organización del Trabajo y Factor Humano de la Titulación de Ingeniero de Organización Industrial. |
| QUÍMICA ANALÍTICA | QUÍMICA ANALÍTICA | P.T.U. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Ruth María Fernández Torres (Profesora Ayudante Doctora). Perfil: Química Analítica I (Grado de Química) |
| QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA | QUÍMICA ORGÁNICA | P.T.U. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Ana Alcudia Cruz (Profesora Contratada Doctora). Perfil: Química Orgánica I (Grado de Farmacia). |



Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Fisiología”, adscrita al Departamento de “Fisiología Médica y Biofísica”. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesora Acreditada: D^a. Miriam Echevarría Irusta (P.T.U.).

| Comisión titular | | |
|------------------|--|-----------|
| Presidente | D. José López Barneo (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a María Anunciación Ilundáin Larrañeta (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Juan Ribas Serna (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Carmen María Vázquez Cueto (C.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Juan Ureña López (C.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a Rosario Pásaro Dionisio (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Guillermo Álvarez de Toledo Naranjo (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D ^a Lucía Tabares Domínguez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. Emilio Fernández Espejo (C.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Francisco Sánchez Doblado (C.U.) | U.Sevilla |

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Microbiología”, adscrita al Departamento de “Microbiología y Parasitología”. Perfil Docente: Microbiología (Grado de Farmacia). Profesora Acreditada: D^a. María del Carmen Gutiérrez Navarro (P.T.U.).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|------------|
| Presidente | D. Antonio Ventosa Ucero (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Manuel Megías Guijo (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Joaquín José Nieto Gutiérrez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Carmen Vargas Macías (C.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a María Teresa García Gutiérrez (C.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Antonio Torres Rueda (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a Emilia Quesada Arroquia (C.U.) | U.Granada |
| Vocal 2º | D. José Enrique Ruiz Sáinz (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Victoria Béjar Luque (C.U.) | U.Granada |
| Secretaria | D ^a María Jesús Pujalte Domarco (C.U.) | U.Valencia |

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Química Orgánica”, adscrita al Departamento de “Química Orgánica y Farmacéutica”. Perfil Docente: Química Orgánica y Química Farmacéutica (Grado de Farmacia). Profesor Acreditado: D. José Manuel Vega Pérez (P.T.U.).

| Comisión titular | | |
|------------------|--|--------------------------|
| Presidente | D. Felipe Alcudia González (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Franco Fernández González (C.U.) | U.Santiago de Compostela |
| Vocal 2º | D. Juan Antonio Galbis Pérez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a María Valpuesta Fernández (C.U.) | U.Málaga |
| Secretaria | D ^a Inmaculada Fernández Fernández (C.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Manuel Gómez Guillén (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a Rosario Fernández Fernández (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Antonio Gil Serrano (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Inmaculada Robina Ramírez (C.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Manuel Bueno Martínez (C.U.) | U.Sevilla |



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Didáctica y Organización Escolar”, adscrita al Departamento de “Didáctica y Organización Educativa”. Perfil Docente: Educación y Diversidad (Grado de Pedagogía). Atención a la Diversidad (Grado de Educación Infantil). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Educación Especial). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Educación Física). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Lengua Extranjera). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Maestros Educación Infantil). Profesora Acreditada: D^a. Anabel Moriña Díez (Profesora Contratada Doctora).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|--------------------------|
| Presidente | D. Carlos Marcelo García (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a . Angeles Parrilla Latas (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Paulino Murillo Estepa (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a M ^a Amalia Muñoz Cadavid (T.U.) | U.Santiago de Compostela |
| Secretaria | D ^a Odet Moliner García (T.U.) | U.Jaume I de Castellón |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a . Pilar Arnaiz Sánchez (C.U.) | U.Murcia |
| Vocal 1º | D. Antonio Bolívar Botia (C.U.) | U.Granada |
| Vocal 2º | D. Julián López Yáñez (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Pilar Mingorance Díaz (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Joseph María Sanahuja Gavaldá (T.U.) | U.Autónoma de Barcelona |

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Filología Griega”, adscrita al Departamento de “Filología Griega y Latina”. Perfil Docente: Historia y Civilización Griegas (Licenciatura de Filología Clásica). Profesor Acreditado: D. Antonio Luis Chávez Reino (P.C.D. Interino).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-------------------------|
| Presidenta | D ^a Mercedes López Salvá (C.U.) | U.Complutense de Madrid |
| Vocal 1º | D. José María Candau Morón (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. José Velá Tejada (T.U.) | U.Zaragoza |
| Vocal 3º | D. Francisco J. González Ponce (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a Lucía Rodríguez-Noriega Guillén (T.U.) | U.Oviedo |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a Consuelo Ruiz Montero (C.U.) | U.Murcia |
| Vocal 1º | D. Carlos Schrader García (C.U.) | U.Zaragoza |
| Vocal 2º | D. Vicente Ramón Palerm (T.U.) | U.Zaragoza |
| Vocal 3º | D ^a Alicia Morales Ortiz (T.U.) | U.Murcia |
| Secretario | D. José Raúl Caballero Sánchez (T.U.) | U.Málaga |

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Fisiología”, adscrita al Departamento de “Fisiología y Zoología”. Perfil Docente: Fisiología Animal (Licenciatura de Biología). Profesora Acreditada: D^a. Sara Rosalía Morcuende Fernández (P.C.D.).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-------------------------------|
| Presidenta | D ^a María Rosario Pásaro Dionisio (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Ángel Manuel Pastor Loro (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D ^a Rosa María Rodríguez de la Cruz (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. Ángel Manuel Carrión Rodríguez (T.U.) | U.Pablo de Olavide de Sevilla |
| Secretario | D. Luis Jacinto Herrero Rama (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a Carmen María Vázquez Cueto (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Blas Torres Ruiz (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Alfonso Mate Barrero (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. Eduardo Domínguez de Toro (T.U.) | U.Pablo de Olavide de Sevilla |
| Secretaria | D ^a Esperanza Rodríguez Matarredona (T.U.) | U.Sevilla |



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Matemática Aplicada”, adscrita al Departamento de “Matemática Aplicada I”. Perfil Docente: Códigos y Criptografía del Máster Universitario de Matemática Computacional. Profesora Acreditada: D^a. María Dolores Frau García (P.C.D.).

| Comisión titular | | |
|------------------|--|-----------|
| Presidente | D. Alberto Márquez Pérez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. José Ramón Gómez Martín (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Gerardo Valeiras Reina (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Rocío González Díaz (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a Elena Martín García (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Emilio Freire Macías (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Juan Antonio Mesa López-Colmenar (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. José Andrés Armario Sampalo (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Beatriz Silva Gallardo (C.E.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a María Cruz López de los Mozos Martín (T.U.) | U.Sevilla |

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Organización de Empresas”, adscrita al Departamento de “Organización Industrial y Gestión de Empresas”. Perfil Docente: Organización del Trabajo y Factor Humano (Titulación de Ingeniero de Organización Industrial). Profesor Acreditado: D. Pedro Luis González Rodríguez (P.C.D.).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-----------|
| Presidente | D. Rafael Ruiz Usano (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Adolfo Crespo Márquez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. David Canca Ortiz (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Mercedes Sánchez-Apellániz García (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a María Rocío Martínez Torres (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Sebastián Lozano Segura (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. José M. Framiñán Torres (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D ^a María Gloria Romero Romero (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Concepción Rubio Picón (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Gabriel Villa Caro (T.U.) | U.Sevilla |

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Química Analítica”, adscrita al Departamento de “Química Analítica”. Perfil Docente: Química Analítica I, (Grado de Química). Profesora Acreditada: D^a Rut María Fernández Torres (Prof. Contratada Doctora).

| Comisión titular | | |
|------------------|--|-----------|
| Presidente | D. Agustín García Asuero (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Manuel Callejón Mochón (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Miguel Ángel Bello López (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a María Jesús Martín Valero (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a Tamara García Barrera (T.U.) | U.Huelva |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a María Ángeles Herrador Morillo (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Antonio Gustavo González González (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Francisco Barragán de la Rosa (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Ana María Jiménez Moreno (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a María José Navas Sánchez (T.U.) | U.Sevilla |



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Química Orgánica", adscrita al Departamento de "Química Orgánica y Farmacéutica". Perfil Docente: Química Orgánica I (Grado de Farmacia). Profesora Acreditada: D^a Ana Alcudia Cruz (P.C.D.).

| Comisión titular | | |
|------------------|--|-----------|
| Presidente | D. Juan Antonio Galbis Pérez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a Inmaculada Fernández Fernández (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. José Manuel Vega Pérez (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. José Luis Espartero Sánchez (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a María Violante de Paz Báñez (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a Rosario Fátima Fernández Fernández (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Antonio Gil Serrano (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Fernando Iglesias Guerra (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Elena Díez Martín (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Juan Vázquez Cabello (T.U.) | U.Sevilla |



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR PROMOCIÓN.

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | PLAZA | OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE |
|--|--|--------|---|
| ANTROPOLOGÍA SOCIAL | ANTROPOLOGÍA SOCIAL | P.C.D. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Ángeles Castaño Madroñal (Prof. Ayudante Doctora). Perfil: Etnología del Mediterráneo (Grado de Antropología Social y Cultural). |
| CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA | ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD | P.C.D. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. Francisco Bravo Urquiza. (Prof. Ayudante Doctor). Perfil: Fundamentos de Contabilidad. |
| DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA | DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR | P.C.D. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . M ^a del Carmen LLorente Cejudo (Prof. Ayudante Doctora). Perfil: Tecnología Educativa (Licenciatura en Pedagogía), Tecnología Educativa (Grado de Pedagogía). Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación (Titulaciones de Maestros), Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación (Grado de Ed. Primaria) |
| GENÉTICA | GENÉTICA | P.C.D. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Hélène Gaillard (Contratado Postdoctoral de Proyecto de Excelencia). Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| HISTORIA MODERNA | HISTORIA MODERNA | P.C.D. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio González Polvillo (Profesor Ayudante Doctor). Perfil: Historia Moderna de España. |
| MATEMÁTICA APLICADA I | MATEMÁTICA APLICADA | P.C.D. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. Juan Manuel Delgado Sánchez (Profesor Ayudante Doctor). Perfil: Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura I y Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura II (Grado de Arquitectura). |
| MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS, TEORÍA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA DEL TERRENO | MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS | P.C.D. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. Luis Rodríguez de Tembleque Solano. (Profesor Ayudante Doctor). Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |
| PERIODISMO I | PERIODISMO | P.C.D. | Profesor acreditado que da lugar a la plaza: D. José Miguel Alcibar Cuello (Profesor Ayudante Doctor). Perfil: Introducción a la Redacción. Periodismo Científico. |
| PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN | P.C.D. | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a M ^a del Mar Prados Gallardo (Prof. Ayudante Doctora). Perfil: Psicología de la Educación (Grado de Educación Primaria). |



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR PROMOCIÓN.

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | PLAZA | OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE |
|-------------------------------|----------------------|-----------------|--|
| FISIOLOGÍA MÉDICA Y BIOFÍSICA | FISIOLOGÍA | P.AY. DOCTOR | Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Sonia Bonilla Jiménez (Investigadora contratada Programa Juan de la Cierva). Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. |



Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de Profesores Contratados Doctores. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Antropología Social", adscrita al Departamento de Antropología Social. Perfil Docente: Etnología del Mediterráneo (Grado de Antropología Social y Cultural). Profesora acreditada D^a. María Ángeles Castaño Madroñal (Prof. Ayudante Doctora).

| Comisión titular | | |
|------------------|--|-------------------------------|
| Presidente | D. Isidoro Moreno Navarro (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a Pilar Sanchiz Ochoa (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Juan Agudo Torrico (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Carmen Mozo González (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Félix Talego Vázquez (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a Emma Martín Díaz (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Pablo Palenzuela Chamorro (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Antonio Mandly Robles (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Celeste Jiménez de Madariaga (T.U.) | U.Huelva |
| Secretaria | D ^a Elodia Hernández León (T.U.) | U.Pablo de Olavide de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Economía Financiera y Contabilidad", adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Perfil Docente: Fundamentos de Contabilidad. Profesor acreditado: D. Francisco Bravo Urquiza (Prof. Ayudante Doctor).

| Comisión titular | | |
|------------------|--|-----------|
| Presidenta | D ^a Joaquina Laffarga Briones (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Manuel García-Ayuso Covarsí (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Sergio Manuel Jiménez Cardoso (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Pilar de Fuentes Ruiz (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. José Luis Arquero Montaño (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Rafael Donoso Anés (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Bernabé Escobar Pérez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D ^a Silvia Fresneda Fuentes (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a M ^a Aranzazu Muñoz Usabiaga (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Antonio Lobo Gallardo (C.E.U.) | U.Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Didáctica y Organización Escolar", adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Tecnología Educativa (Licenciatura de Pedagogía), Tecnología Educativa (Grado de Pedagogía). Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación (Titulaciones de Maestros), Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación (Grado de Educación Primaria). Profesora acreditada: D^a. M^a del Carmen Llorente Cejudo (Prof. Ayudante Doctora).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-------------------------------------|
| Presidente | D. Julio Cabero Almenara (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Jesús Salinas Ibáñez (C.U.) | U.Islas Baleares |
| Vocal 2º | D ^a . Ana Duarte Hueros (T.U.) | U.Huelva |
| Vocal 3º | D ^a Rosalía Romero Tena (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Julio Barroso Osuna (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. José Ignacio Aguaded Gómez (C.U.) | U.Huelva |
| Vocal 1º | D ^a María Luisa Sevillano García (C.U.) | U.Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 2º | D ^a . Mercé Gisbert Cervera (T.U.) | U.Rovira i Virgili |
| Vocal 3º | D. Juan Antonio Morales Lozano (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a . M ^a Paz Prendes Espinosa (T.U.) | U.Murcia |



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento “Genética”, adscrita al Departamento de Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesora Acreditada: D^a. Hélène Gaillard (Prof. Contratada Postdoctoral de Proyecto de Excelencia).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-------------------------------|
| Presidente | D. Antonio Marín Rodríguez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a Isabel López Calderón (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Francisco Luque Vázquez (T.U.) | U.Jaén |
| Vocal 3º | D. Enrique Viguera Mínguez (T.U.) | U.Málaga |
| Secretaria | D ^a Teresa Roldán Arjona (T.U.) | U.Córdoba |
| Suplentes | | |
| Presidenta | D ^a María Isabel González Roncero (C.U.) | U.Córdoba |
| Vocal 1º | D. Luis Corrochano Peláez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D ^a M. Elena Guzmán Cabañas (T.U.) | U.Extremadura |
| Vocal 3º | D. Rafael Rodríguez Ariza (T.U.) | U.Córdoba |
| Secretario | D. Rafael Rodríguez Daga (T.U.) | U.Pablo de Olavide de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento “Historia Moderna”, adscrita al Departamento de Historia Moderna. Perfil Docente: Historia Moderna de España. Profesor Acreditado: D. Antonio González Polvillo (Prof. Ayudante Doctor).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|--------------------------|
| Presidente | D. Juan José Iglesias Rodríguez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a María José de la Pascua Sánchez (C.U.) | U.Cádiz |
| Vocal 2º | D. Francisco Núñez Roldán (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D ^a Mercedes Gamero Rojas (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. José Antonio Ollero Pina (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. León Carlos Álvarez Santaló (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D ^a Ofelia Rey Castelao (C.U.) | U.Santiago de Compostela |
| Vocal 2º | D ^a María Luisa Candau Chacón (T.U.) | U.Huelva |
| Vocal 3º | D. Manuel José de Lara Ródenas (T.U.) | U.Huelva |
| Secretario | D. José Jaime García Bernal (T.U.) | U.Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento “Matemática Aplicada”, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I . Perfil Docente: “Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura I” y “Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura II” (Grado de Arquitectura). Profesor Acreditado: D. Juan Manuel Delgado Sánchez (Prof. Ayudante Doctor).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-----------|
| Presidenta | D. Alberto Márquez Pérez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. José Ramón Gómez Martín (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D ^a Ana Rosa Diánez Martínez (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. Francisco Alonso Ortega Riejos (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a María Ángeles Garrido Vizueté (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D.Santiago Díaz Madrigal (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D.Antonio Fernández Carrión (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D ^a María Pastora Revuelta Marchena (C.E.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. Enrique Domingo Fernández Nieto (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | D ^a María José Chávez de Diego (T.U.) | U.Sevilla |



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento “Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras”, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. Luis Rodríguez de Tembleque Solano (Prof. Ayudante Doctor).

| Comisión titular | | |
|------------------|------------------------------------|------------|
| Presidente | D. Ramón Abascal García (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | Dª Begoña Calvo Calzada(C.U.) | U.Zaragoza |
| Vocal 2º | D. Fernando Medina Encina (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. Felipe García Sánchez (T.U.) | U.Málaga |
| Secretaria | Dª Marta Molina Huelva (PCD) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Alfonso Corz Rodríguez (C.U.) | U.Cádiz |
| Vocal 1º | D. Rafael Gallego Sevilla (C.U.) | U.Granada |
| Vocal 2º | D. Andrés Sáez Pérez (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | Dª Estefanía Peña Baquedano (T.U.) | U.Zaragoza |
| Secretaria | Dª Iciar Alfaro Ruiz (T.U.) | U.Zaragoza |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento “Periodismo”, adscrita al Departamento de Periodismo I . Perfil Docente: “Introducción a la Redacción”. “Periodismo Científico”. Profesor Acreditado: D. José Miguel Alcibar Cuello (Prof. Ayudante Doctor).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-------------------------|
| Presidente | D.Alejandro Pizarroso Quintero (C.U.) | U.Complutense de Madrid |
| Vocal 1º | D. Gonzalo Abril Curto (C.U.) | U.Complutense de Madrid |
| Vocal 2º | Dª Carmen Espejo Cala (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | Dª María Ángeles López Hernández (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Miguel Vázquez Liñán (T.U.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Miquel de Moragas Spa (C.U.) | U.Autónoma de Barcelona |
| Vocal 1º | D. Miquel Rodrigo Alsina (C.U.) | U.Autónoma de Barcelona |
| Vocal 2º | D. Rafael González Galiana (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | Dª María del Mar Llera Lorente (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | Dª Aurora Labio Bernal (T.U.) | U.Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento “Psicología Evolutiva y de la Educación”, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Psicología de la Educación (Grado de Educación Primaria). Profesora Acreditada: Dª. María del Mar Prados Gallardo (Prof. Ayudante Doctora).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-------------|
| Presidente | D. Jesús Palacios González (C.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Ignasi Vila Mendiburu (C.U.) | U.Girona |
| Vocal 2º | D. Javier Onrubia Goñi (T.U.) | U.Barcelona |
| Vocal 3º | Dª Rosario Cubero Pérez (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | Dª Virginia Sánchez Jiménez (P.C.D.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. César Coll Salvador (C.U.) | U.Barcelona |
| Vocal 1º | Dª María Jesús Fuentes Rebollo (C.U.) | U.Málaga |
| Vocal 2º | D. Antonio Aguilera Jiménez (T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | Dª Isabel de los Reyes Rodríguez Ortiz (T.U.) | U.Sevilla |
| Secretaria | Dª Rosario del Rey Alamillo (P.C.D.) | U.Sevilla |



Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de Profesores Colaboradores.

Una plaza de Profesor Colaborador en el área de conocimiento "Enfermería" (P), adscrita al Departamento de Podología. Perfil Docente: Ortopodología I. (**Dotación de plaza por necesidades docentes C.G. 16/6/09**).

| Comisión titular | | |
|------------------|---|-----------|
| Presidente | D. Luis Martínez Camuña (P.T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | Dª Inmaculada Palomo Toucedo (Prof. Colab.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Rafael Rayo Rosado (Prof. Colab.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. José María Juárez Jiménez (Prof. Colab.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. Salomón Benhamú Benhamú (Prof. Colab.) | U.Sevilla |
| Suplentes | | |
| Presidente | D. Antonio Córdoba Fernández (P.T.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 1º | D. Gabriel Domínguez Maldonado (P.C.D.) | U.Sevilla |
| Vocal 2º | D. Isidoro Espinosa Moyano (P.T.E.U.) | U.Sevilla |
| Vocal 3º | D. Pedro Montaña Jiménez (Prof. Colab.) | U.Sevilla |
| Secretario | D. José Algaba del Castillo (Prof. Colab.) | U.Sevilla |

ANEXO II



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE _____ Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL "PROGRAMA PROVINCIAL DEL AULA DE LA EXPERIENCIA" EN LA CIUDAD DE _____

En Sevilla, _____

REUNIDOS

De una parte, _____

Y de otra, el Sr. D. Joaquín Luque Rodríguez, Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.

Ambos intervienen en función de los respectivos cargos que han quedado expresados y en el ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas reconociéndose recíprocamente plena capacidad para obligarse con el carácter con que intervienen, y a tal fin

EXPONEN

PRIMERO.- Que la Constitución Española en su artículo 50 recoge, entre otros principios, que los poderes públicos promoverán el bienestar de las personas mayores mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

SEGUNDO.- Que el Estatuto de Autonomía de Andalucía prevé, como uno de los objetivos prioritarios que deben inspirar el ejercicio de sus poderes, el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permitan su realización personal y social (art. 10.3 2º E.A.). Asimismo confiere a la Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de servicios sociales (art. 61 E.A.), cultura (art. 68 E.A.), derechos de los mayores (art. 19 E.A.) y la participación de los mayores en la vida social, educativa y cultural de la comunidad (art. 37.3 E.A.).

TERCERO.- Que ambas Instituciones son conscientes de la necesidad de facilitar el acercamiento de las personas mayores a programas de formación que, especialmente diseñados para ellos, incidan en su plena integración en la vida social y cultural de su entorno, procurándoles de esta forma un mejor aprovechamiento del tiempo libre y un mayor bienestar.

CUARTO.- Que la Universidad de Sevilla está desarrollando el Programa del Aula de la Experiencia, dirigido a personas mayores de 55 años, con unos objetivos, contenidos, metodología y actividades apropiadas para promover en ellos la utilización de la Ciencia y la Cultura como vehículo idóneo para mejorar la calidad de vida.

QUINTO.- Que, en base a las anteriores consideraciones, ambas partes acuerdan firmar el presente Convenio, con arreglo a las siguientes:

E S T I P U L A C I O N E S

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio es el articular la colaboración del Ayuntamiento _____, a través de la Delegación _____ de ese Ayuntamiento, con la Universidad de Sevilla, para el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”.

SEGUNDA: DESTINATARIOS.

El Programa Provincial del Aula de la Experiencia se dirigirá a mujeres y hombres mayores de 55 años, con titulación universitaria o no, que no estén matriculados en cursos o asignaturas de cualquier Facultad o Escuela Universitaria.

TERCERA: FINES Y CONTENIDOS

El presente Convenio persigue con el desarrollo del Programa Provincial del Aula de la Experiencia la consecución de los siguientes fines:

- Propiciar el acceso de las mujeres y los hombres a los bienes culturales, a fin de mejorar su calidad de vida y fomentar el empleo creativo del ocio.
- Facilitar un espacio de debate cultural, social y científico que posibilite que los mayores puedan desarrollar permanentemente sus capacidades intelectuales, siendo una fuente de enriquecimiento progresivo en el ámbito personal y social que despierta una actitud de preparación constante y facilitando, asimismo, la capacidad para responder a las diversas situaciones de la vida.
- Abrir la Universidad a los mayores para que se enriquezcan con la secular aportación de saber de la Institución Universitaria.

- Ofrecer un marco idóneo, pleno de espíritu de convivencia, para propiciar unas relaciones intergeneracionales que dinamicen la participación social.

El Programa Provincial del Aula de la Experiencia estará integrado por un conjunto de cursos programados por la Universidad de Sevilla, cuya determinación se efectuará en el seno de la Comisión de Seguimiento constituida en el presente Convenio.

CUARTA: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN

Las actuaciones que integren el contenido del Programa Provincial del Aula de la Experiencia serán programadas y ejecutadas por la Universidad de Sevilla.

QUINTA: SEDE Y DURACIÓN DE LOS CURSOS

Los cursos se desarrollarán en _____.

La duración de estos cursos abarcará el período comprendido entre los meses _____ y _____.

SEXTA: CERTIFICADOS.

Al término de los cursos 1º, 2º, 3º o Formación Continua se entregarán al alumnado certificados firmados por la Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, por la Sra. Directora del Aula de la Experiencia y por el Coordinador Local del Programa Provincial del Aula de la Experiencia en _____, acreditando su asistencia y aprovechamiento.

Al finalizar el ciclo completo de los cursos 1º, 2º y 3º, será otorgado por el Rector de la Universidad de Sevilla un diploma que acreditará los estudios cursados. Este diploma no podrá en ningún caso facultar para el ejercicio profesional, ni servir a efectos de convalidación.

SÉPTIMA: FINANCIACIÓN Y PAGO.

Para la realización de las actividades del presente Convenio, la Delegación de _____ del Ayuntamiento de _____ se compromete a aportar la cantidad _____, financiados con cargo a la aplicación presupuestaria _____, correspondiente al Presupuesto de Gastos del ejercicio _____.

El pago se realizará tras la firma del Convenio. C/C de la Universidad de Sevilla: **0049/2588/71/2114197826.**

Los ingresos realizados en concepto de Matrícula por los alumnos y alumnas del Programa Provincial del Aula de la Experiencia con sede en _____ durante el Curso Académico _____ podrán modificar al alza o a la baja la cantidad que debe aportar el Ayuntamiento de la Localidad.

OCTAVA: JUSTIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

La Universidad de Sevilla aportará al Excmo. Ayuntamiento de _____ documentos justificativos de los gastos realizados con cargo a la cantidad concedida.

NOVENA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio las partes firmantes asumen los siguientes compromisos:

- Por parte de la Universidad de Sevilla:
 - Elaboración de un Programa-Modelo que se facilita al Coordinador Local del Programa Provincial en _____ para que éste elabore uno específico de su localidad.
 - Control y seguimiento de dicho Programa.
 - Gestión económica y administrativa de las actuaciones previstas.
 - La Universidad de Sevilla dotará al Aula de la Experiencia de los recursos básicos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades programadas, para lo cual podrá suscribir acuerdos de colaboración y financiación con otras Instituciones, públicas o privadas.

- Por parte del _____:
 - Puesta a disposición del Aula de la Experiencia de su propia infraestructura para facilitar la organización de actividades en las mejores condiciones posibles.
 - Elaboración de un Programa, tomando como referencia el modelo presentado por el Aula de la Experiencia.
 - Presentación de la documentación requerida por la secretaría del Aula de la Experiencia.
 - Información continuada sobre el desarrollo de las actividades objeto del presente convenio, remitiendo una Memoria global que permita la evaluación de las actuaciones realizadas.
 - Al mismo tiempo se encargará del trámite de puesta en funcionamiento y consolidación del Aula de la Experiencia durante el Curso Académico _____.

DÉCIMA.- ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la firma del presente Convenio, y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes Públicos o Privados, nacionales o internacionales aplicadas específicamente a los mismos fines previstos en el citado Convenio podrá dar lugar a la modificación de las cláusulas del mismo.

UNDÉCIMA.- COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO.

Para el seguimiento de las actividades objeto del presente Convenio, se crea una Comisión Técnica formada por, al menos, dos representantes de la Universidad de Sevilla y dos representantes del _____.

Esta Comisión, en reuniones cuatrimestrales, conocerá el grado de ejecución de las actividades y del Convenio, evaluará sus resultados e introducirá las medidas correctoras de las dificultades o problemas que en su realización pudieran surgir. Asimismo resolverá, en su caso, los problemas de interpretación que en el cumplimiento del Convenio puedan presentarse.

DUODÉCIMA: DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD.

Ambas partes colaborarán, con arreglo a los medios de que disponen, en la difusión de los Programas Universitarios objeto de este Convenio entre las personas o colectivos potencialmente interesados en el mismo.

DECIMOTERCERA: VIGENCIA. DENUNCIA Y RESOLUCIÓN.

El presente Convenio tendrá vigencia desde la fecha de suscripción del mismo y finalizará el día 31 de diciembre de _____, siendo susceptible de prórroga automática, salvo denuncia de alguna de las partes expresada con una antelación de 2 meses antes del final de la misma.

El incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones por alguna de las partes firmantes será causa suficiente para la denuncia y resolución del Convenio.

Y en prueba de conformidad y comprometiéndose las partes a su más exacto cumplimiento, firman el presente Convenio, por duplicado.

**EL ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE _____**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA**

Fdo.: _____

Fdo.: D. Joaquín Luque Rodríguez